

Paute, 08 de Agosto de 2016

Señor
Pedro José Jaramillo Jaramillo
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo a bien informarle, que mediante Junta General Universal de Socios de la compañía PEJOJA CIA.LTDA EN LIQUIDACIÓN, de fecha 08 de agosto de 2016, se resolvió nombrarle a usted como LIQUIDADOR SUPLENTE de la compañía.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada en fecha 6 de noviembre de 2003, ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notario Público Decimo Primera del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de Paute, bajo el número 18 en fecha 09 de diciembre de 2003. La compañía se disolvió mediante escritura pública otorgada en fecha 20 de enero de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Paute bajo el número 10 en fecha 02 de junio de 2016.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

HUGO JARAMILLO VINTIMILLA
PRESIDENTE

En la ciudad de Paute, a los 08 días del mes agosto del dos mil dieciséis, Yo PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO, acepto la designación de LIQUIDADOR SUPLENTE, de la compañía "PEJOJA CIA.LTDA", para lo cual me posesiono de dicho cargo en legal forma



Pedro Jaramillo

Pedro Jose Jaramillo Jaramillo
C.C 0102409000

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD - PAUTE
RAZÓN: inscrita el 22 de Agosto de 2016
bajo el número 22 del Registro de Nombres
Paute 22 de Agosto de 2016

HOY HE: QUE LA FOTOCOPIA EN
HOJA(S) ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTO
PARA SU CONSTATAción.
PAUTE, 12 DE Septiembre DE 2016



Luis Alberto Lozano
Dr. Luis Alberto Lozano
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PAUTE

